

MENDOZA, 30 JUN 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 24778/2022, en el que el egresado Daniel Emilio GUZMÁN solicita la extensión de su Diploma de "Magíster en Ingeniería Ambiental";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 12/13 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", aprobado por Ordenanza N° 36/15-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Daniel Emilio GUZMÁN (DNI: 17.006.088), nacido el 07 de setiembre de 1964 en San Juan – Argentina, el Diploma de "Magíster en Ingeniería Ambiental" de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", con fecha de egreso el 14 de marzo del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 404/2022



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA